

AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N. 2 DE MURCIA

D^a. MARIA TERESA CRUZ FERNANDEZ, Procuradora de los tribunales, en nombre y representación de D^a. JOSEFA VICENTE TORRECILLAS, según tengo acreditado, y bajo la asistencia letrada de D. CÁNDIDO VELASCO MORENO, colegiado 7677, del Ilustre Colegio de Abogados de Murcia el cual se persona ante dicho órgano mediante la presente, ante el juzgado comparece y como mejor en derecho proceda,

DIGO

Que mediante el presente escrito **solicito la SUSPENSIÓN DE LA SUBASTA** señalada en el presente procedimiento, al amparo de la **Ley 1/2013**, el **RDL 6/2012**, el **art. 695 LEC**, y demás normativa de protección de deudores hipotecarios en situación de especial vulnerabilidad, por concurrir en mi unidad familiar una **situación acreditada de vulnerabilidad económica y social**, que expongo a continuación:

I. SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL

1. La vivienda objeto de ejecución es **vivienda habitual**, donde reside la demandada, divorciada y en el uso de la vivienda.
2. Los ingresos actuales del hogar ascienden a 7606,76€, situándose **por debajo de los límites del IPREM** establecidos para la consideración de vulnerabilidad.
3. La cuota hipotecaria supone más del 50 % de los ingresos.
4. Concorre además alguna de las circunstancias de especial protección:
 - Menores de edad en el hogar: No
 - Persona con discapacidad o dependencia: Sí
 - Víctima de violencia de género: No
 - Familia monoparental: Sí
 - Desempleo de larga duración: Sí

II. FUNDAMENTOS JURÍDICOS

- **Ley 1/2013**, de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios.
- **Real Decreto-Ley 6/2012**, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos.
- **Art. 695 de la Ley de Enjuiciamiento Civil**, que permite la suspensión del procedimiento cuando existan circunstancias que afecten a la protección del consumidor.

- Jurisprudencia reciente que reconoce la posibilidad de **suspender la subasta** cuando la ejecución afecta a la vivienda habitual y existe riesgo acreditado de exclusión social.

III. SOLICITO AL JUZGADO

1. Que se **acuerde la suspensión de la subasta** señalada en este procedimiento, hasta que se resuelva sobre la situación de vulnerabilidad económica y social acreditada.
2. Que se requiera, si fuera necesario, a los **Servicios Sociales** para realizar informe.
3. Que se tenga por aportada la documentación adjunta y se incorpore al expediente.

IV. DOCUMENTOS QUE SE APORTAN

- Certificado de empadronamiento colectivo.
- Declaración de ingresos / IRPF / nóminas / prestaciones.
- Certificados de desempleo.
- Acreditación de discapacidad.

Por lo expuesto,

SUPLICO AL JUZGADO que tenga por presentado este escrito y documentos, y acuerde **la suspensión de la subasta** por concurrir situación de vulnerabilidad económica y social, conforme a la normativa vigente.

OTROSI DIGO, que por este juzgado se realice mandamiento a los servicios sociales a fin de que recaben informe de vulnerabilidad económica

En Murcia, a 31 de agosto de 2026.

Abogado

Procuradora